

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de peseta.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid: un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas.; un año, 28. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo.
Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones en AMERICA DEL NORTE: H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut).

AÑO VII.—NÚM. 1.940

Madrid, lunes 23 de Junio de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

CONSTRUCCIONES NAVALES.

Por espacio de varias horas estuvieron reunidos en el ministerio de Marina, bajo la presidencia del ministro del ramo, casi todos los generales de la Armada que se encuentran en Madrid, para ocuparse de la construccion de un gran acorazado.

Dificultades debió presentar el modelo francés que se examina, cuando no se terminó la junta con un acuerdo, y hoy vuelven á reunirse para seguir discutiendo asunto de tanta importancia.

Se trata de construir un gran acorazado, cuyo importe sea de 49 á 20 millones de pesetas, suma considerable para que no se tomen todas las precauciones necesarias, y se prevengan todos los contratemplos.

Desde el momento en que por las estas constructoras se tuvo conocimiento de esta construccion, comenzaron los trabajos y las proposiciones, se agitaron los comisionados, se hicieron y se están haciendo toda clase de esfuerzos para conseguir la adjudicacion de la obra.

Segun nuestras noticias, se han presentado varios proyectos por diferentes casas inglesas, francesas y alemanas, mereciendo llamar la atencion frente al proyecto en madera remitido por una casa francesa, el de el ingeniero naval inglés Mr. Lamuda, pues aventaja á todos los presentados en concepto de varios inteligentes.

Tanto el proyecto francés, como el inglés, tienen cuatro cañones; pero mientras en el francés sólo tres cañones pueden hacer fuego por ambas bandas, en el inglés se puede hacer con todos.

Los proyectos están examinándose por los ingenieros navales, pero la importancia del asunto hace que no se determinen á emitir opinion sin un exámen concienzudo y detenido.

Sabemos que el comisionado de la casa francesa hace todo género de gestiones para que este proyecto sea el aprobado; pero tratándose de una construccion que cuesta veinte millones de pesetas, tanto el ministro del ramo como las juntas facultativas y consultivas de marina, habrán de andar con pulso en este asunto, con objeto de que resulte elegido el mejor de los proyectos.

Segun nuestras noticias, todo el apresuramiento estriba en el deseo de contratar antes que termine el actual ejercicio económico, para evitar el reintegro de las cantidades que se van á invertir en estas construccion, pero nos parece que mejor será pensar en arreglar esta dificultad de formalismo económico, que incurrir por precipitaciones en alguna equivocacion irremediable.

Hay que tener en cuenta para resolver, que en estas construccion, los mejores y más prácticos adelantos están en los arsenales ingleses, que son los que construyen más barcos que en ninguna otra nacion.

Todas estas razones deben, en nuestro concepto, tenerse muy en cuenta ántes de celebrar un contrato que obligue á aceptar lo menos útil y lo menos conveniente.

No nos extraña, por tanto, que tanto los ingenieros navales, como los generales reunidos, anden con pié de plomo en este asunto, pues sólo así podrán evitar responsabilidades si por falta de concienzudo exámen no eligieran lo mejor y más conveniente.

CENTENARIO DEL MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

Anoche, á las diez, tuvo lugar en el Ateneo de Madrid una numerosa reunion para tratar de la manera de celebrar dignamente el Centenario del ilustre autor de las *Reflexiones militares*. Gran número de generales, jefes y oficiales y personas de la clase civil prestaron apoyo con su asistencia al pensamiento iniciado y expuesto á la concurrencia por el señor marqués de San Roman, que presidió la reunion, teniendo á su derecha al señor baron de Covadonga, presidente del Centro de Asturianos, y á su izquierda á D. Arturo Zancada, director de *La Instruccion Militar*.

El señor general San Roman abrió la sesion dando las gracias á los socios del Ateneo y á su digno presidente, por haber facilitado el local de la Sociedad para que tuviera lugar la reunion que presidia; expuso, con levantada frase, el pensamiento de celebrar el centenario de una de las mayores ilustraciones militares y políticas que brillaron en nuestra patria en el siglo XVIII, y recordando que el gran Federico de Prusia se inspiró en las máximas militares de nuestro general, invitó para que desarrollaran el pensamiento iniciado á los señores Vidart y Zancada.

D. Luis Vidart expuso detalladamente el estado en que se encontraban los trabajos de la Junta iniciadora; demostró la necesidad en que nos encontramos de honrar á nuestras gran-

des figuras militares, y enumeró las personas y corporaciones, periódicos y revistas que espontáneamente y con el mayor entusiasmo se han adherido á la idea expuesta por el señor marqués de San Roman.

Tributó grandes elogios al ilustre marqués de Santa Cruz de Marcenado como escritor militar por su obra *Reflexiones militares*, traducida á todos los idiomas de Europa y de la que el gran Federico de Prusia decía que le habia servido de norma para sus campañas y triunfos, alabándole tambien por otras dos obras: *Rapsodia económico-política* y *Ultimas ideas del marqués de Santa Cruz para la formacion de un diccionario enciclopédico*.

Manifestó la necesidad de celebrar el centenario de las grandes figuras científicas, por que sus obras carecen de la resonancia que tienen las artísticas, y sin embargo son de tanta importancia como éstas, exponiendo lo bien acogido que fué el pensamiento por la prensa militar primero, y después por la política y las revistas ilustradas, y terminó invitando á los allí reunidos para que nombrasen una comision que se subdividiera despues en otras varias con objeto de allegar recursos, dar publicidad á la idea, etc.

D. Arturo Zancada insistió en la necesidad de ocuparse más detenidamente de las clases militares, invitando á las civiles á que prestaran su concurso para la celebracion de las glorias militares, así como las primeras contribuyeron á conmemorar el centenario de Calderon, porque todas eran glorias nacionales.

El presidente del Círculo de Asturianos de esta corte, señor baron de Covadonga, pronunció breves frases para manifestar que aquél haria cuanto pudiera para contribuir á esta solemnidad, por tratarse de uno de los más ilustres hijos de Asturias.

El Sr. Becerra, aludido por el Sr. Zancada, habló sobre las glorias militares, dándole un carácter universal, por haber siempre realizado grandes ideas para el progreso de la humanidad.

Por indicacion del señor presidente, el señor Vidart nombró una comision nominadora, compuesta de los generales Sres. Lopez Pomínguez é Ibañez y de los iniciadores señores Zancada y Vidart, para designar la comision directiva definitiva.

Suspendida la sesion por cinco minutos, se reanuda, siendo nombrados para componer aquélla los señores marqués de San Roman, presidente; vocales, los Sres. D. José de Reina, marqués de Santa Cruz de Marcenado, D. Manuel Pedregal, D. Eduardo Bernudez Reina, D. José Gomez de Arceche, D. Juan Guillén Buzarán, D. Pedro de la Llave, don Angel Rodriguez Quijano y Arroquia, don Juan Nepomuceno Servet, D. Manuel Fernandez Ibarra, D. Cesáreo Fernandez Duro, don Augusto Suarez de Figueroa, baron de Covadonga, D. José Santelices, D. Joaquin M. Mancaz, D. Arturo Cotarelo, D. José F. Reinoso, D. Federico Jaques, presidente del Centro Militar, presidente del Círculo de la Gran Peña, directores de *La Correspondencia Militar*, de *El Correo Militar*, de *La Revista Militar*, de *La Revista Científico Militar*, del *Memorial de Ingenieros* y del *Memorial de Artillería*, D. Cástor Ami, D. Luis Garcia Marti, D. Federico Avila, D. Arturo Zancada y D. Luis Vidart; secretario general, D. Ignacio Salinas, y secretarios D. Cayetano Alvarez y D. Emilio Bonelli.

El señor marqués de San Roman puso su casa á disposicion de la junta directiva nombrada, para cuando acordada reunirse con objeto de subdividirse en comisiones.
El Sr. Vidart se levantó á dar las gracias al elemento civil por haberse prestado á dar su valioso concurso para la realizacion de este gran pensamiento.
La reunion ha sido muy numerosa, concurriendo á ella muchas notabilidades militares y civiles.

Sueltos

Como no estamos en los secretos oficiales, no lo sabemos; pero algo debe ocurrir con las autoridades de Filipinas cuando *La Epoca* tan circunspecta hasta ahora, escribe el siguiente suelto:

«A *El Liberal* le cuenta un amigo con referencia á cartas de Manila, que el día 6 de Mayo, una partida de gente armada, cuyo número se hacia ascender á 50, habia asaltado el convento de frailes de Bucalan, y que en aquellas inmediaciones vagaban otras partidas, sin duda tambien de bandoleros.

Como el distrito y cabeza de Bucalan dista poco de la capital, es de suponer que pronto diera con los criminales la fuerza pública, y sin duda por eso nada ha dicho el telegrafo.

El asaltar un convento de frailes allí donde las asociaciones religiosas son el primer elemento de fuerza para España, tendria cierta trascendencia, aunque, á nuestro juicio, más grave es que alguna autoridad, y no subalterna, se atreva á sostener que los frailes no son necesarios en Filipinas. Esta verdadera herejía, si fuera cierta nos obligaria á pedir la destitucion de un empleado que así desconoce las necesidades del país en que vive.»

Ha dejado de pertenecer á la redaccion de *La Correspondencia Militar*, donde venia figurando hace algunos años, nuestro buen amigo y compañero el ilustrado comisario de guerra D. Jacinto Hermúa.

Los asuntos de Marruecos siguen preocupando á la prensa extranjera, y con particularidad á la italiana y alemana.
No solo muchos periódicos políticos de am-

bos países, sino las publicaciones militares hablan de la marcha que sigue Francia del otro lado del Estrecho, y no falta alguno que afirmen no es posible que España é Italia permanezcan cruzadas de brazos, cuando sus intereses peligran en el litoral africano.

Así opinábamos nosotros; pero... tantas y tantas veces hemos repetido que era preciso vivir con mucha prevision y prepararse convenientemente, sin obtener otro resultado que el dar á nuestros avisos carácter de *política aventurera*, que tememos llegue el momento de las agresiones energicas por parte de alguna potencia en el imperio marroquí, y todavía se nos diga que pertenecemos al gremio de los impacientes ó belicosos.

El terreno se va preparando poco á poco; vendrá el día de los conflictos, y entonces... ¡ay del que aparezca rezagado ó dormido!

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las resoluciones siguientes:

Campaña.—Disponiendo que el coronel de infantería D. José Basenas cese en el cargo de comandante militar de Ronda.

—Idem en el cargo de ayudante de campo, el capitán de infantería D. Federico Cos.

—Nombrando ayudante de campo del gobernador militar de Pontevedra, al capitán de caballería D. Federico Chacon.

Justicia y reemplazos.—Nombrando primer jefe de la Caja de recluta de Ciudad-Real, al comandante D. Rafael Aguado.

Instruccion militar.—Concediendo grado de profesor mayor de equitacion á D. Venancio Mancebo, profesor de la Academia de caballería.

Artillería.—Concediendo dos meses de prórroga de licencia, al capitán teniente del ejército de Puerto-Rico D. Luis Ibarra.

Sanidad militar.—Disponiendo sean traslados los dementes que existen en el hospital Militar de esta plaza, al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

FIRMA DE S. M.

Nombrando intendente militar de Andalucía, al que lo es de ejército D. José Gomez de la Torre.

—Idem de Valencia, al idem idem D. Benito Gonzalez.

—Idem secretario de la direccion de Administración militar, al intendente de division D. Joaquin Pera.

—Idem presidente de la Junta especial de Administración militar en la Junta superior facultativa, al intendente de ejército D. Manuel Macías.

Noticias del personal.

Caballería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, se remite hoja de servicios del teniente D. Pedro Mezquida.

—Al capitán general de Cataluña, idem dos copias de la hoja de servicios del comandante retirado D. Francisco Perez Navarro.

—Al regimiento de Villaviciosa, id. demostracion del abono de Campaña de Cuba que corresponde al capitán D. Luis Arredondo.

—Al id. de Montesa se acusa recibo de la documentacion del sargento segundo José Cruz Jimenez.

Destinos.—Al regimiento de Montesa el alférez D. Luis Bordons.

—De efectivos á Numancia y Villarrobledo, los id. supernumerarios D. Félix Benito y D. Fausto Malagon.

—A situacion de reemplazo el comandante D. Francisco Sanchez y teniente D. Juan Romero.

—Al regimiento Húsares de Pavia, el sargento segundo D. Teodoro Tormo.

Instancias.—Al Director de Instruccion Militar, la del alférez D. Felipe Enciso, en solicitud de ingreso en la Academia General Militar.

Carabineros.

Concesiones.—Diez y nueve dias de licencia para la ciudad de Valencia, al teniente D. Miguel Manso y Miguel.

Instancias.—Ha sido remitida á informe del director general de infantería, la promovida por el cabo primero Crisanto Ramos Juarez.

Desistida la del capitán de la comandancia de Oronse D. José Millan y Ferriz, en suplica de traslado.

Servicios.—Comandancia de la Coruña.—Por el teniente D. Félix Redondo Araujo, un sargento segundo, un cabo segundo y un carabinero, fueron detenidos el día 17 del actual cuatro cajones de cigarros habanos, en el reconocimiento de equipajes verificado en el muelle del Ferrol.

—Comandancia de Málaga.—Por el carabinero Jaime Ansina Ibars y dos más de su clase, se verificó el día 15 del corriente en el sitio denominado «La Acedia», la aprehension de un bulto que contenia 64 paquetes de tabaco de contrabando.

—Por el idem Antonio Romero Bonachera y otro más de su clase, se efectuó el día 14 del actual en el sitio llamado «Salto del Cabrero», término de Casares, la de otro bulto que contenia 60 paquetes de igual género.

—Por el alférez D. Lorenzo Martin Tuy, un cabo de mar y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el día 17 del corriente en el reconocimiento practicado al vapor alemán llamado «Barcelona», la de nueve cajas que contenian botellas de ginebra.

—Por el carabinero Francisco Ferrer Rodriguez, fué capturado el día 16 del corriente y puesto á disposicion de la autoridad competen-

te, el paisano José Ruiz Galiano, por haber herido á otro en las playas de San Andrés.

—Comandancia de Mallorca.—Por los carabineros Eugenio Sanchez Jimenez y Antonio Bartera Zapor, de servicio en la muralla de aquella capital, en la mañana del día 17 del corriente, se efectuó la aprehension de un grande bulto de tabaco de contrabando y tres barriles con espíritu de vino.

—Comandancia de Oronse.—Por el cabo primero Manuel Arias Garcia y un carabinero, se efectuó el día 15 del actual en el punto de Tamaguelos, la de tres caballerías mayores y un reo.

—Comandancia de Zamora.—Por el cabo segundo Pedro Iglesias Calvo y tres carabineros á sus órdenes, se verificó en el mismo día y sitio denominado «Molino de abajo», la de cinco bultos de contrabando y un reo.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por el carabinero de infantería Juan Vecino Negro y otro de su clase se consiguió el día 4 del actual y sitio denominado «Poza del Rey», la aprehension de tres caballerías mayores y una menor conduciendo dos bultos de tabaco de contrabando y dos sacos de azúcar.

—Comandancia de Barcelona.—Por el alférez D. Eduardo Gomez Lahorues, un sargento segundo y cuatro carabineros, se consiguió el día 5 del actual en un establecimiento de Santa Mónica de aquella ciudad la de un bulto de tabaco de contrabando y un reo.

Por el cabo segundo, jefe del punto de la Marisa, Gabino Ruiz Rojas y fuerza á sus órdenes se prestaron los auxilios correspondientes á los pasajeros y empleados del tren número 1 de la linea de Villanueva y Geltrú que descarriló en el kilómetro número 34.

—Comandancia de Cáceres.—Por los carabineros Cayetano Arias Moreno y Eustaquio Sanchez Gomez, se consiguió el día 28 del anterior en el sitio denominado «La Pitaraña» la de dos caballerías menores y un reo de procedencia portuguesa.

—Comandancia de Cádiz.—Por el cabo primero de veteranos Braulio Blanco Calderero, encargado del servicio del punto nombrado «La Aguada» y un carabinero á sus órdenes, se verificó el día 6 del corriente en dicho punto, la de algunas manillas de tabacos procedentes de la fabrica de aquella capital, y que llevaban ocultas entre sus ropas dos mujeres y dos hombres.

Por los carabineros Bernardo Catabinas y Alejandro Prades que prestan sus servicios en la ronda de la ciudad de Jerez de la Frontera, fué hallado y entregado el primero del actual á la autoridad judicial un niño recién nacido muerto, que se encontraron en el extramuro de dicha ciudad.

Por el carabinero Federico Araujo y otro de su clase se consiguió el día 25 del actual y sitio denominado «Los Guijos», la de tres bultos conteniendo tabaco de contrabando, que conducian varios hombres.

—Comandancia de Alicante.—En la noche del día 30 del anterior, los carabineros de servicio en el muelle de aquella capital Vicente Cataá Ferrer y Juan Ferol Gras, salvaron de una muerte segura á una jóven que habia caido al mar, entregándola en seguida á sus padres, de los cuales merecieron las gracias por dicho servicio.

Por el carabinero Jaime Mayans Cataá, de servicio en el muelle de aquella capital, fué detenido el día 30 del mes anterior y entregado á la autoridad local el paisano José Estevez Aznar, que con arma blanca habia inferido una herida en riña á otro de su clase.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de retiro del comisario de guerra D. Eduardo de Pico, comandante D. Luis Campos, capitán D. Pedro Bueno, alférezes D. Vicente Moreno, D. Deogracias Vicente y D. Gregorio Rios, celador de fortificacion D. Eduardo Espicola y sargento segundo Rafael Barbudo.

—Idem los de pension del Tesoro de doña Saturnina Gonzalez, doña Cayetana y doña Micaela de Silva y doña Melchora Rubio.
—Idem los de pension de Montepío de don Juan de Auvino Rodriguez y hermanos.

Guardia civil.

Concesiones.—Quince dias de licencia al teniente de la comandancia de guardias jóvenes, D. Genaro Millan Salas.

Ocho dias de permiso al teniente de la comandancia de Ciudad-Real, D. Rafael de Les y Santos.

Quince dias de licencia al sargento primero de la comandancia de Barcelona, Rafael Vallejo (Ausala).

Diez y siete dias de licencia al sargento primero de la comandancia del Norte, Pedro Garcia Hernandez.

—Anotado en el cuaderno de traslaciones para el pase á la primera compania de la comandancia de Valencia, al sargento segundo de la quinta de la misma José Castels Galve.

Instancias.—Sin curso, la del capitán de la comandancia de Valencia D. Ricardo Valencia Arias.

Servicios.—Montijo (Badajoz).—Debido al celo y eficacia del cabo primero Leonardo Alvarez Sevilla y guardias Luis Sanchez Silva y Estéban Gil Cides, han sido capturados y puestos á disposicion de la autoridad competente, Pablo Becerra Florindo y Manuel Vegas Silva, que en union de otros dos sujetos robaron ocho caballerías de la dehesa de Plasenzuela de la provincia de Cáceres.

Lamoza (Pontevedra).—Por el cabo primero comandante de este puesto y guardia Manuel Montes Neira, ha sido detenido y puesto á disposicion de la autoridad competente, Domingo

Costal, autor del robo verificado en la iglesia de Piñero, consistente en 160 pesetas, siéndole ocupadas 100 de ellas, mas una escopeta que usaba sin la competente autorizacion.

—Torres-Torrós (Valencia).—Como consecuencia de la activa persecucion ejercida por el sargento segundo Salvador Pradas Viñas y guardia Julian Muñoz Lozano, fué capturado y puesto bajo el fallo de la ley el paisano José Clement Pavla (a) Más, juntamente con la escopeta que ocasionó la muerte á Ramon Ballester Compañ.

—Torreanocha (Guadalajara).—Como resultado de las acertadas disposiciones adoptadas por el cabo primero Francisco Valviche Sanchez, fueron capturados por los guardias primero y segundo Francisco Cano Fernandez, Dionisio Pastor Rubio, Emilio Moral Gonzalez y Baieriano Estéban Nieto, los paisanos Ignacio y José Maria Gascon Monterde, los cuales pusieron bajo el fallo de la ley, devolviendo á Braulio Encabo una caballería mayor que por dichos sujetos le habia sido robada.

—Ocaña (Toledo).—Merced á las eficaces averiguaciones que practicaron el cabo segundo Rufo Puebla y guardia Guillermo Fernandez Diaz, se debe el descubrimiento y captura de Donato Peinado Megia, como autor del horroroso asesinato cometido en la anciana de setenta y un años Luciana Lora Sol, cuyo sujeto y varias prendas manchadas de sangre que se le ocuparon, fueron entregados al Juez de instruccion del partido.

—Valdemorillo (Madrid).—Por el cabo primero Juan Rey Orense y guardia Lorenzo Castro Cristobal fué detenido y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa Prudencio G. Tenas, en union de 21'50 pesetas, resto de las 26 que habia robado en el domicilio de Inalecio Gomeda.

—Pravia (Oviedo).—Despues de una activa y penosa persecucion lograron el cabo segundo Ventura Dominguez Martinez y guardia Celedonio de la Vega Bango, la captura y entrega á la autoridad competente, de Antonio Sariego y Vicente Rodriguez que pretendieron dar muerte al mayoral de un carruaje de la empresa denominada «La ferro-carrilana Cosme Flores», ocupados en las armas de que hicieron uso con tal objeto.

—Anguiana (Logroño).—El peon caminero Benito Gallo, que hirió gravemente al de su igual clase Julian Iniguez Dominguez, fué capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, despues de una constante persecucion por el cabo segundo Aniceto Bárcenas Isla, y guas dias primero y segundo Silverio Hernandez Martin y Manuel Meytin Terroba.

—Granollers (Barcelona).—Como consecuencia de las averiguaciones y diligencias practicadas por el teniente D. José de la Cavada y Blanco, ha sido detenido y puesto bajo el fallo de la ley el licenciado de presidio Salvador Domenech, presunto autor del robo verificado en union de otros dos sujetos á cuatro carreteros, en el Coll de Moncada.

—Vellerguart (Valencia).—El fugitivo Fernando Marco Martinez, sentenciado á doce años de presidio, como autor de la muerte dada en 1876 á Salvador Constantino, vecino de Daimuz, ha sido capturado y puesto á disposicion del juez de instruccion del partido, despues de una activa é incesante persecucion por el sargento segundo Vicente Mifiana y guardias José Bernavent y Bernavent, José Boroná Paria, Eleuterio Mall Memany, Francisco Ferrer Palacios é Isidoro Soler y Soler.

—San Martín de Trevejo (Cáceres).—Por consecuencia de las activas averiguaciones practicadas por el cabo primero Práxedes Sanchez Bosch y guardia primero Francisco Garcia Cordero, ha sido capturado y puesto á disposicion del juez de instruccion de Hoyos Plácido Calvo Frades, autor de la muerte dada á Jacoba Alonso Piñero, con robo de 7.500 pesetas.

—Caspe (Zaragoza).—Despues de diez horas de constantes averiguaciones consiguieron, el cabo segundo Blas Romeo Estéban y guardia primero Francisco Rubo é Armandas, la captura y entrega á la autoridad competente de Enrique Albiac Aleman, á la vez que las armas con que ocasionó la muerte á Eusebio Casca Aznar.

Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se remiten las partidas de casamiento del capitán D. Manuel Guárdio Borrego, tenientes D. Gabriel Moreo Ramos y D. Felipe Vazquez Rodriguez, y alférez D. Ignacio Doria Santalucía.

—A la capitania general de Castilla la Nueva, la hoja de servicios del coronel D. José Rato.

—A la de Galicia la id. del comandante don Miguel Mateos Romero.

—A la de Valencia la del capitán D. Joaquin Peris.

—A la de Canarias las notas de concepto del capitán D. Francisco Lopez Roncero.

A la de Cuba los ajustes del alférez D. Manuel Castedo Font.

Concesiones.—Una comision del servicio por el término de un mes al coronel D. Ramon Pueyo Garcia.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en suplica de mayor antigüedad en la cruz de San Hermenegildo, se cursa la del capitán D. Domingo Otero, y en solicitud de que se le conceda la placa y cruz de dicha orden la del comandante D. José de la Cuesta Vital.

Edición de la mañana.

EL DEBATE SOBRE CUBA.

Después de tres días de amplio y prolijo debate, ha terminado en el Congreso el examen de la situación de Cuba, y ha hecho el resumen el señor presidente del Consejo en un sentido y forma que pocos esperaban.

Las declaraciones del Sr. Cánovas han producido extrañeza en unos, disgusto en otros, sorpresa en la generalidad, y bien podemos decir que nadie ha quedado satisfecho.

Y no es porque el jefe del Gobierno haya estado prendas de importancia, por las que pueda deducirse cuál sea su pensamiento respecto á Cuba; al contrario, se ha encerrado en una serie de vaguedades y términos generales, y no es fácil averiguar si se inclina á las soluciones propuestas por el Sr. Villanueva, á las ideas autonomistas del Sr. Labra, ó si tiene criterio propio y plan concebido para resolver la grave crisis por que atraviesa la perla de nuestras colonias.

¿Cuál es, pues, el origen del descontento que se revela lo mismo en los elementos liberales que en la mayoría de la Diputación cubana, de ese disgusto que trasciende á los representantes de las provincias productoras, como Cataluña y Castilla, y que llega, por último, á los mismos conservadores, en cuyas filas se oyen frases de censura y se perciben síntomas de protesta?

Más concreto y explícito ha estado el señor ministro de Ultramar, y sus palabras no han producido esa especie de malestar y desasosiego que ha sido consecuencia inmediata del discurso del jefe del Gabinete.

Des motivos contribuyen á este fenómeno moral: en primer término, la falta de precisión en manifestar los propósitos del Gobierno, que alarma así á los partidarios del statu quo, como á los defensores de las reformas que se han quedado sin saber cual será su alcance y trascendencia. Si el Sr. Cánovas hubiese procedido con sinceridad y franqueza, la autorización que se ha de pedir á las Cortes para remediar la situación de Cuba, hubiera sido concedida en el acto y acaso sin discusión. En vista de la conducta del Sr. Cánovas, la representación del país querrá saber, naturalmente, cual es el uso que piensa hacer el Gobierno de la autorización que solicita, pues el silencio estudiado engendra el temor, y los recelosos suponen ó que el Gobierno carece de un conocimiento perfecto del asunto ó que no quiere darle publicidad, y en ambos casos, el discurso del presidente del Consejo no ha sido muy hábil para inspirar confianza.

Además—y esta es la causa principalmente del descontento—el Sr. Cánovas prodigó al Sr. Labra y en él á la tendencia autonomista tales elogios, como nunca se han escuchado en el banco azul. ¿Fue una inclinación de simpatía personal, un efecto del momento, ó la expresión de un fin político? Cualquier explicación que se admita, deja en situación muy desairada y difícil al señor presidente del Consejo.

El Sr. Labra merece elogios, sin duda, por su elocuente discurso, por su conocimiento de los asuntos de la Isla, y principalmente, por sus protestas de españolismo y de amor á la integridad de la patria, hechas con más viveza y con más entusiasmo que nunca; pero sus ideas peligrosas y resbaladizas, la misma situación del grupo autonomista en la Isla y sus afinidades con los enemigos de España, imponen al hombre de Estado, jefe de un partido y presidente de un Gobierno conservador, mayor circunspección y prudencia de la que empleó el Sr. Cánovas.

No hemos de entrar en el fondo de la cuestión que nos reservamos tratar con el debido detenimiento. La situación de Cuba es, indudablemente, un grave problema, cuya resolución necesita el concurso de todos.

Lejos está de nosotros la pretensión de encontrar los ánimos, ni suscitar antagonismos, ni insistir en los vacíos y deficiencias que se notan en el discurso del Sr. Cánovas; pero no podemos menos de lamentarnos que un debate que empezó bajo los mejores auspicios, haya terminado entre sombras y recelos, quizá contra la voluntad del Sr. Cánovas, que ha sentido sin duda toda la gravedad del asunto y todo el peso de su responsabilidad.

No olvide el presidente del Consejo las circunstancias que trajeron al poder al general Martínez Campos; no olvide tampoco los motivos que contribuyeron á la caída de aquel Gabinete.

Hay que proceder con prudencia y energía, con previsión y sinceridad; y esto no se consigue—creámos el señor presidente del Consejo—con un discurso como el del sábado, que había producido tanta expectación, y que se redujo dentro de un fondo pesimista á tributar alabanzas poco hábiles al Sr. Labra y á girar en un círculo estrecho de vaguedades, de las que todo se puede esperar y temer.

NUESTRA DIPLOMACIA EN MARRUECOS.

La política exterior de Francia respecto á las cuestiones de Africa, y muy especialmente la que se refiere al imperio de Marruecos, es, por más de un concepto, digna de estudio, tanto por la importancia que reviste cuanto por lo que afecta á nuestros naturales propósitos y legítimos intereses.

Es indudable que el Gobierno de la República vecina ha procedido y está procediendo en sus relaciones con el imperio del Magreb, en modo y forma poco tranquilizadoras para nuestro país expuesto á sufrir una derrota en sus nacionales esperanzas, y á ver sobre el Estrecho de Gibraltar una soberanía extraña y atentatoria á su independencia nacional y á la seguridad de sus colonias de Oceanía.

La cuestión de Marruecos, desde antiguos tiempos, ha sido considerada por España como la parte preferente de su política exterior, haciendo surgir en el cerebro del gran Cisneros el propósito de garantizar la nacionalidad española con la posesión de las costas africanas comprendidas en todo el litoral argelino y magrebino.

No necesitábamos del suceso glorioso, hoy por desgracia estéril de nuestra campaña de 1860, para encontrar pruebas inequívocas de nuestra gestión diplomática acerca de los sultanes de Marruecos, esa gestión, hoy por desgracia casi olvidada, ha constituido desde pasados tiempos el objetivo de la diplomacia española.

Por desgracia en nuestros días, se ha cometido el yerro reprehensible de no dar á las gestiones diplomáticas un tinte ó carácter puramente español, y esta torpeza gravísima es la causa única de las sombras que comienzan á dibujarse en un horizonte que debiera de ser sereno y despejado.

Preocupa, con razón, la actitud en que se ha colocado Francia respecto de la corte de Muley-Assan, y fuerza es convenir que nosotros con nuestros desvíos hemos contribuido á hacer elementos provechosos alrededor de la legación de Francia en Tánger, para que hoy comience á aprovecharlos en nuestro daño.

La amistad del cherif de Wassan, nos fué ofrecida solemnemente en 1879 bajo la garantía de su firma, puesto de acuerdo con los entonces gobernadores de las kábilas que pueblan el territorio del Gar; solicitó este pontífice marroquí la amistad y protección de España, que el Gobierno de entonces negó con sobra de ligereza y gran falta de previsión.

Los desvíos oficiales apartaron de nuestro lado á este poderoso elemento que Francia se apresura á recoger para hacerlo base de la política de observación que en la actualidad comienza á poner en práctica.

Llegada es la hora de dar á conocer en toda su verdad la gestión de nuestra diplomacia en Tánger, aprobada con escasa reflexión por el Gobierno, siquiera sea para hacer comprender las verdaderas causas de los inconvenientes con que tropezamos y de los males que sentimos.

La opinión pública lo primero que con perfecto derecho exige, es la sinceridad, y de aquí la obligación en que estamos al descubrir la punta del velo de nuestra diplomacia en Marruecos, de presentarla al desnudo por más que la exhibición produzca la censura, y en momentos dados hasta la repugnancia.

Pero conviene, y mucho, que, ante la contingencia de los sucesos que puedan sobrevenir, conozca el país por completo los términos de la cuestión de la política exterior que se debate, para que, con conocimiento perfecto, formule su juicio, misión que con el conocimiento del asunto, nos proponemos realizar.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Toledo y el juez de primera instancia de Navahermosa.

Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión de los ayuntamientos de Tragaete y Tevar (Cuenca).

Otra confirmando la suspensión del ayuntamiento de Carrascosa del Campo (Cuenca).

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre la audiencia de lo criminal de Almería y el gobernador de la misma provincia, sobre los cortes de leña y carbones en el monte de Pedules.

Hacienda.—Real orden dictando varias disposiciones en la resolución del expediente instruido por la junta de aranceles y valoraciones para declarar cuáles de las Memorias de valoraciones redactadas por las administraciones de aduanas, en cumplimiento de la real orden de 13 de Diciembre de 1882, merecen ser consideradas como trabajo especial de la renta.

Gobernación.—Real orden alzando la suspensión del ayuntamiento de Perez del Marquesado decretada por el gobernador de Granada, diciéndole á éste que instruya los oportunos expedientes para depurar la exactitud de los hechos denunciados y que resuelva con arreglo á derecho.

Otra alzando la suspensión del ayuntamiento de Valdepeñas decretada por el gobernador de Ciudad Real.

Fomento.—Real orden dando las gracias á los testamentarios de la señora doña María Ana Velazquez por el donativo de un retrato de D. Antonio Gonzalez Velazquez, pintor que fué de cámara del rey Carlos III, con destino al museo nacional de Pinturas y Esculturas.

Telegramas de la mañana.

Paris 22.—Las juntas imperialistas del departamento del Sena han celebrado hoy una reunión, reelegiendo presidente al Sr. Pablo de Cassagnac.

Después han aprobado una orden del día declarando que han visto con satisfacción la

determinación del príncipe Victor al emanciparse de su padre, y considerando á dicho joven príncipe, como al genuino representante de la libertad, de la religión y del orden en la democracia.

El Cairo 22.—Hoy se ha celebrado una reunión de notables de la deuda unificada egipcia acordando protestar enérgicamente contra el proyecto de reducción de los intereses.

Después ha decidido dirigir telegramas á los Gobiernos de las grandes potencias, declarando que los recursos de Egipto son suficientes para el pago integral de los cupones de la deuda.

Paris 22.—El periódico el Temps publica hoy un despacho de Londres, diciendo que la nota de Inglaterra invitando á las potencias á la conferencia, engenera seis de los principales puntos del acuerdo anglo-francés que servirán de base de la misma.

Dichos puntos determinan los derechos del Caja de la Deuda Egipcia y fijan para 1887 el término de la ocupación militar inglesa en Egipto.

En dicha época deberá quedar este país completamente neutralizado.

Algunos periódicos ingleses indican que se acordó anglo-francés no tendrá fuerza de obligar si la conferencia se niega á aceptar la proposición británica relativa á la reducción de intereses de la Deuda egipcia y al anticipar dicho país de ocho millones de libras esterlinas.

Paris 23.—En la Cámara de diputados se prepara una grande oposición por parte de los diputados libre-cambistas contra el proyecto del ministro de Agricultura, aumentando los derechos de introducción sobre el ganado.

Muchos diputados de la extrema izquierda se unirán á los libre-cambistas, sosteniendo que con dicha medida se perjudica principalmente á las clases proletarias, sobre todo cuando cada día son más caros los artículos de primera necesidad.

En la Cámara esplanará hoy mismo su interpelación el Sr. Delafosse sobre los asuntos de Egipto.

El Senado ha aplazado dicho asunto para no discutirlo al mismo tiempo que el otro cuerpo colegislador.

En la elección de un diputado provincial por el distrito de Torrelaguna, de esta provincia, que se está efectuando, se presenta sin oposición el candidato conservador don Pascual María Massa.

Anoche fué detenido el tomador conocido por el Moreno en el momento de bajar de un coche-tranvía en la calle de Alcá. en compañía de un amigo suyo.

Parece que la causa de su detención fué haber robado en dicho coche-tranvía á un caballero un magnífico reloj de oro.

De La Correspondencia: «Anoche se decía que en la discusión del Mensaje podrán notarse tendencias de aproximación entre los antiguos constitucionales y los demócratas monárquicos.

Pero añadan los mismos que tanto anunciaban, que si aquel caso ocurría, no sería tampoco extraño que se notasen al mismo tiempo tendencias de aproximación hacia la mayoría, entre los antiguos adeptos del centralismo.

A muchas personas les parece que en cuanto amanezca la primera reconciliación, se hará la segunda necesariamente.»

Academia de la Historia

La recepción del Sr. D. Bienvenido Oliver, que se celebró ayer tarde, fué notable. Presidió el Sr. Cánovas del Castillo. Junto á él se sentaba el patriarca de las Indias y el señor ministro de Gracia y Justicia.

El discurso del nuevo académico versaba sobre La nación y la realeza en los Estados de la Corona de Aragón, y justo es reconocer que el Sr. Oliver no se ha reducido al relato de acontecimientos históricos sino que, penetrado del espíritu filosófico que determina la tendencia de las escuelas históricas de la época moderna, ha expuesto con serena y provechosa crítica las alteraciones y vicisitudes realizadas en las instituciones objeto de su trabajo, para derivar al fin de tan escrupuloso análisis el carácter y sentido de las principales relaciones jurídicas que mantuvo la nación con la realeza en los Estados de aquella Corona durante la dinastía de la casa de Barcelona.

Contestó á este discurso del Sr. Oliver, que fué muy elogiado y aplaudido, el Sr. D. Pedro Madrazo con otro, digno también de sinceras alabanzas. He aquí el párrafo final del discurso del Sr. Madrazo:

«Nada hay en la existencia de los pueblos que no sea un brote de la fecunda savia del derecho en alguna de las infinitas arterias del cuerpo social. Ni se da un martillazo en la fragua, ni se vende una flor en el mercado, ni rueda un carruaje sobre la vía pública, ni abre las puertas un teatro, ni sus salas un tribunal, ni su temida cárcel una prisión, que no sea atemperándose á alguna prescripción del derecho.

«El derecho regula los actos del que lleva al recién nacido á la pila bautismal, y del que conduce al pie del altar á la joven desposada, matizado de fragante azahar el cabello, y del que acompaña en el triste camino del hogar doméstico al cementerio el fúnebre del anagor.

Parece que el señor ministro de Hacienda ha resuelto que se proceda á una subasta para contratar quince mil millones de cigarrillos elaborados en la isla de Cuba.

Una comisión de Orihuela, representada por el ilustrísimo señor obispo, alcaide, juez de aguas y varios propietarios, acompañados del diputado por dicha localidad, D. José Moreno Leante, señores marqueses de Molins y condes de Luna y Via-Manuel, ha merecido la honra de ser recibida por SS. MM., la infanta doña Isabel y S. M. la reina madre.

El señor marqués de Molins y el diputado Sr. Moreno Leante, expusieron con brevedad el lamentable estado en que ha quedado la vega de Orihuela por causa de la última inundación que ha arrebatado todas las cosechas, obstruido todos los acueductos y roto por varios puntos las márgenes del Segura.

Las angustias personas han tomado tanta desgracia y ofrecieron su concurso para remediar en lo posible los daños causados, y muy especialmente encargar al gobierno estudie el medio de evitar nuevas inundaciones.

El alcalde Sr. Rebagliato, mereció también la distinción de poner en las reales manos de S. M. el rey una reverente exposición del ayuntamiento que representa, en réplica de que se limpien los acueductos de riego y se compongan los desperfectos de las márgenes del río, rogando se costee todo en los fondos del Estado.

También el ilustrísimo señor obispo tuvo el honor de que S. M. la reina doña Isabel y S. A. la infanta, le admitiesen otra exposición que las señoras de Orihuela las dirigían para que se dignen formar parte de la junta benéfica oriolana, creada en favor de los inundados de dicha ciudad, y faciliten algún objeto para la rifa que tratan de efectuar.

La comisión salió altamente satisfecha de la benevolencia con que la recibió la real familia.

La prensa de oposición atribuye al ministro de Ultramar algún pensamiento de abandonar el gobierno.

No está bien informada la prensa que esto supone.

El rumor, muy generalizado estos días, de que el gobierno tenía el proyecto de alargar el plazo de amortización de los billetes hipotecarios de Cuba, había influido desfavorablemente en el curso de estos valores, que llegaron á cotizarse hasta 89'50 con tendencia á mayor baja. La declaración explícita y terminante hecha en el Congreso por el señor presidente del Consejo de ministros, asegurando que ni el gobierno ha tenido el pensamiento que se le atribuya, ni hará nada en materias de crédito sin la previa aquiescencia de los acreedores á quienes afectan las reformas, debe tranquilizar los ánimos disipando todo género de inquietudes.

Se ha prorrogado hasta fin de mes el plazo para poder adquirir las cédulas personales sin recargo.

Las personas que después de ese plazo se encuentren sin dicho documento, serán obligadas y apremiadas por la administración con todo rigor, para que se provean de la cédula con el recargo legal.

Parece que con este objeto los agentes de la administración girarán visitas y harán las investigaciones necesarias.

El 1.º de Julio se abrirá al servicio público la estación telegráfica de Felaniz, sección de Palma (Baleares).

Anoche se recibió un telegrama oficial dando cuenta de que el día 20 del actual ocurrió un incendio en Pasaron (Cáceres), que duró desde las nueve hasta las doce de la mañana y redujo á cenizas ocho casas, causando destrozos de consideración en otras ocho, todas de familias pobres. Las pérdidas se calculan en 40.000 pesetas, sin desgracias personales que lamentar.

El director de La Abeja, periódico que se publica en Santander, ha sido puesto en libertad, á consecuencia de haber sido indultado de la mitad de la pena que sufría en este correccional, por varios artículos que publicó y que el tribunal los creyó injuriosos contra las instituciones vigentes.

Se ha concedido la nacionalidad española al súbdito inglés D. Enrique Danero y Pacio y al súbdito alemán D. Carlos Beck.

Oribe 22 (10'45 m.).—Llegó el correo de ayer de Madrid á las nueve de la mañana, en el primer tren mixto.

La causa del retraso fué la rotura del coche-correo en la bajada de Pajares, y vuelco de otro carruaje, sin consecuencias.

Santander 22 (2'20 t.).—Salió de este puerto el vapor-correo francés Ville de Brest, conduciendo la correspondencia de Puerto-Rico y Cuba y Méjico.

Santander 22 (3'8 t.).—Ha llegado á este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Chinchilla 22 (9'25 n.).—Interceptada la vía en la curva kilómetro 278 de la línea de Cartagena, á consecuencia de estar inundada por las aguas.

Tan pronto como termine la lluvia, se tratará de arreglar.

Anoche á las once y media, tres jóvenes comerciantes entraron en la cervicería de la calle del Clavel, esquina á la de San Miguel, promoviendo un fuerte altercado con los sirvientes del establecimiento y con cuantas personas se hallaban en él, sin que, según se decía en el sitio de la ocurrencia, nadie les hubiese dado motivo para provocar una reyerta que terminó á bastonazos, repartidos á discreción por los alborotadores y por los parroquianos de la cervcería.

Duró la batalla no el tiempo suficiente para que interviniera la pareja de orden público, sino el necesario para que los concurrentes, á cuyo frente campeaba el cocinero del establecimiento, hiciese entrar en caja á los fogosos hijos de Mercurio.

Resultaron heridos los tres caudillos, dos levemente y el otro de alguna más importancia aunque no de suma gravedad. Conducido éste á casa de uno de sus compañeros, fué llamado un médico, quien no se hizo cargo del enfermo sin dar conocimiento á la autoridad.

El juzgado de guardia se constituyó en la casa donde estaba el herido, calle de Jacometrezo, á las dos de la madrugada, y comenzadas las diligencias del sumario, parece ser que fueron detenidas algunas personas de las que se hallaban en la cervcería cuando ocurrió el suceso para prestar declaración.

Dice El Liberal: «Nunca justificaremos ni patrocinaremos los ataques de las creencias de los demás, con-

prendiendo en ellas las irreverencias intencionalmente cometidas con los templos ó ante las ceremonias religiosas que las fieles desean mantener respetadas. Pero tampoco podemos guardar silencio cuando el celo religioso se extralimita hasta el punto de imponer por la violencia á los demás lo que no consentiría para sí.

Ayer se ha repetido en la calle de Hortelaza un lamentable suceso, al que ha dado mayor gravedad la iniciativa de un agente de la autoridad.

Un distinguido médico, D. Juan José Conde, se dirigía ayer precipitadamente á casa de un enfermo de gravedad, cuando al revolver una de las calles que desembocan en la de Hortelaza, halló la acera embarrada por el público que presenciaba el paso de la procesión de minerva que salió de la iglesia de San José.

Preocupado con la agravación de su cliente, y atento sólo á abrirse paso por detrás de las filas del público, sólo deseaba llegar pronto á casa del enfermo, cuando vió e sorprendido por el guardia de Orden público, número 417, que, sin advertencia de ningún género, le dió un golpe y le arrojó el sombrero. Como el Sr. Conde le increpaba por su conducta, advirtiéndole que iba por su camino sin detenerse ni preocuparse de lo que en la calle ocurría, el guardia, que es un cabo, ordenó á otro compañero que condujese al Sr. Conde á la prevención. Protestó éste interrogando la causa de aquella medida, obteniendo por respuesta, según el mismo Sr. Conde nos manifestó: «que porque le daba la gana.»

Hemos tenido el gusto de recibir y leer un tomito de Cuentos y Leyendas del joven escritor D. Diego Galvez y Gonzalez, quien demuestra las más brillantes disposiciones para el género de literatura recreativa á que pertenece la citada obra.

Está de venta en las principales librerías el libro Cuentos y Leyendas, y merece ser comprado por la generalidad.

Esta tarde quedará firmado á las dos el comercio ó tratado de propiedad literaria entre la República del Salvador y España.

El matador de toros Fernando Gomez (Gallo), sigue relativamente mejorando de la herida y contusiones que sufrió en la corrida del jueves de la semana pasada.

Mazzantini está también mejor, y podrá volver á torear dentro de pocos días.

Machio continúa mejor del golpe que sufrió toreado en Toledo.

Se trata en Inglaterra de estudiar, para su realización, un proyecto ideado por Howgate, de organizar una expedición polar, como ya anteriormente había concebido Symmes.

Suponíala existencia de un mundo habitable más allá del círculo de hielo, fundándose en el instinto de varios animales que todos los años emigran en masa á la caída del otoño, como los rebaños salvajes de bisontes, renjileros, venados, osos, zorras, liebres, conejos, etc., que se dirigen hacia el polo Norte, desapareciendo más allá de las lanuras heladas que rodean el paso de dicho polo.

Si vuelven en la primavera á la region habitada por los esquimales, las hembras, acompañadas de sus hijos, nacidos en la emigración, y los machos perfectamente cebados, deducía Symmes que debían haber encontrado un clima más benigno hacia el Norte, que las regiones ya conocidas. En esta hipótesis, su proyecto consistía en seguir los rastros de estos animales, pasando el primer invierno entre los grados 81 y 82 de latitud, donde esperaría el paso de los emigrantes, y avanzaría con ellos por la apertura polar llamada Paso de Symmes.

Una de las curiosidades que encierra Paris es su alcantarillado, formado por galerías muy capaces, profusamente iluminadas por gas, cuando es necesario alumbrarlas; con aceras laterales, limitando el canal por donde corren las aguas fecales, tan diluidas, que no exhalan olor alguno, y perfectamente ventiladas. Los obreros encargados de la vigilancia pueden transitar á pie enjuto por las aceras, ó bien circular en lanchas por los canales centrales.

Este admirable alcantarillado se extiende por debajo de todo Paris, llevando cada arteria el nombre de la calle que le corresponde por encima, así como la numeración correlativa de las casas. En estas galerías están colocadas las cañerías de agua y de gas, de manera que los tubos se hallan al descubierto, facilitando su conservación, reparaciones y anclajes nuevos para la distribución de los fluidos.

En Inglaterra, el sistema generalmente preferido es el tubular, y por tanto el acceso al interior es casi imposible; se conducen las aguas fecales por los tubos, fuera del contacto atmosférico, á sitios lejanos de las poblaciones, ó á vertederos en los ríos ó en el mar, ó á depósitos para su aprovechamiento como abonos, como sucede en Long Farm, Warwick, Edimburgo, Rugby y otras localidades.

Higiene de la semana.

Las tormentas de los días pasados habrán convencido á muchos de que no es el almanaque, ni aun el cuarenta de Mayo, la mejor norma para calcular cómo se debe vestir, y la razón que tenemos al aconsejar la conservación de los abrigos interiores.

El gran número de casos de coqueluche (tos ferina) que las estadísticas del día acusan, reclama grandes precauciones con los niños, y exige evitar la acumulación de los mismos en lugares poco ventilados.

Para evitar las enfermedades cutáneas que en esta época suele producir ya la desecación del sudor sobre la piel, hay que cuidar más de la limpieza del cuerpo, empleando si fuere preciso, el baño templado.—De La Higiene.

Asociación libre-cambista.

Bajo la presidencia del ex-ministro de Hacienda, Sr. Figuerola, se reunió anoche en el Circulo de la Union Mercantil la comisión ejecutiva de la «Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas.» Después de exponer los Sres. Figuerola,

Rodriguez (D. Gabriel) y Trompeta, el estado de la cuestion arancelaria y los proyectos atribuidos al gobierno en la cuestion de Cuba...

En el meeting proyectado harian uso de la palabra probablemente los Sres. Figuerola, Rodriguez (D. Gabriel), Labra, Portuondo, Ruiz Gomez, Cañizares y otros distinguidos oradores.

Hoy se ha firmado por el rey la anunciada combinacion de gobernadores.

En ella se nombra gobernador de Zaragoza al de Castellon, Sr. Gonzalez.

De Castellon, al de Badajoz, Sr. Villalva.

De Badajoz, al de Jaen, Sr. Alvarez.

De Jaen, al de Alicante, Sr. Lopez Guisado.

De Alicante, al de Leon, Sr. Corbalán.

De Leon, al Sr. Córceba, diputado provincial de Santander.

Y de Lugo, al Sr. Aguirre y Tejada.

En honor al presidente de la República salvadoreña, el centro-americano, Sr. D. Carlos Gutierrez, dió anoche en Lhardy un banquete que fué honrado con la presencia de ilustres americanos y españoles, en número de 30.

Inició los brindis el Sr. Gutierrez, á quien siguieron en el uso de la palabra el doctor Zaldivar, el ministro salvadoreño, Sr. Hernandez y los Sres. Castelar y Varela (D. Héctor).

En cada palabra, en cada frase de los oradores, resaltaba un elevado espíritu de fraternidad entre los pueblos de América y España, y á cada instante resonaban atronadoras salvadas de aplausos, que se prolongaron largo rato cuando el más grande de los oradores, el Sr. Castelar, con elocuencia incomparable, cantó un himno de gloria á la raza latina, y cuando luego el primer orador de América, el Sr. Varela, ponía término á los brindis con uno elocuentísimo, que le proporcionó uno de sus más brillantes triunfos oratorios.

Entre los conmensales hallábanse los señores Echeagaray, Nuñez de Arce, Carreras, representante de Guatemala, Madrazo, Zaldivar (hijo), Martín de Oñas, Calzado y otros, hasta el número ya indicado.

Fueron muy elegidos los brindis de los señores Gutierrez, Zaldivar y Hernandez, no sólo por su espíritu de cordialidad hacia España, sino por su forma galana y castiza.

Per la linea del Norte salieron ayer tarde los representantes en España de y Bruselas de los Países-Bajos.

Ayer llovió en Cuenca.

Por falta de suficiente número de individuos no se reunió anoche en el Círculo de la Union Mercantil la comision que entiende en la reforma de las ordenanzas de aduanas.

Ha sido absuelto de su segunda denuncia el periódico El Mercantil Valenciano.

Han fallecido: En Monforte, D. Antonio Lopez Guitian; En Málaga, D. Diego Solano y Salcedo; En Coruña, Doña Maria Manuela Perez Abella.

En Avilés, D. Tomás de Alvaró.

En Iguala, el presbítero D. Jaime Listeró; En Pamplona, Doña Francisca Ujé.

El viernes último, durante la tempestad que descargó á las horas del mediodía en los alrededores de Albacete, fué muerto por una exhalacion un pobre jornalero que se hallaba trabajando en un azafranar en la cuesta de la Acequia.

Cunde en Alemania, Inglaterra y Austria, el sistema de emplear traviesas de hierro en los ferro-carriles, en vez de las de madera, lo cual parece ser muy ventajoso y además en España podría ser un medio de fomentar la industria siderúrgica y hacer prosperar la minería, á la vez que contribuiría algo á disminuir las talas que amenazan la existencia de los montes, tan necesarios, no sólo para la agricultura, sino que también para la higiene y salud pública.

El entretenimiento de todas las vías férreas existentes absorbe diariamente un millón de árboles; esto significa un gran daño constante y cada vez creciente para la agricultura, las industrias y las condiciones climatológicas é higiénicas del país, puesto que para dotar á los ferro-carriles de esa inmensa cantidad de madera, se raquieren talas inmensas que superan los límites de toda prevision; y así en Europa y en España se notan la desaparicion del arbolado y los funestos accidentes consiguientes á su desaparicion.

En la creciente proporcion en que actualmente se verifican las talas de montes, no es lejano el porvenir de trasformar fértiles comarcas en áridos desiertos. Y esto que se relaciona con la climatología y la higiene, también daña á muchas industrias que necesitan de la madera como primera materia, la cual, por tal circunstancia, escasea en los mercados, ó sus precios superan los límites regulares.

Del periódico Republique Francaise, tomamos lo siguiente que no deja de tener gracia: «Un torero español muy conocido, Angel Pastor, ha dado en Nimes una funcion con una cuadrilla de banderilleros y una manada compuesta de seis toros españoles, toros de muerte, destinados al sacrificio. El célebre torero no brilló. El primer toro cayó al suelo de una sola estocada, es verdad; pero no murió inmediatamente. Un banderillero tuvo que aproximarse á la víctima, sacar de su cuello la espada y rematarlo. El segundo toro no dió juego; los petardos de los banderilleros quemaron sus carnes, sin poder vencer su resignada apatía.

Las detonaciones y las quemaduras no hicieron sino aturdirle más y más. Un banderillero torpe le abió una arteria y la sangre corrió abundantemente, manchando la arena. El cuarto toro, cubierto de llagas, lleno de estocadas,

tuvo que ser muerto con un cuchillo. El quinto murió á la décima estocada. El último tuvo que ser también muerto con un cuchillo. Aconsejamos á M. Angel Pastor que tome algunas lecciones en el matadero de la Villette. Allí encontrará una porcion de sujetos que le enseñarán á despachar un buey en un instante sin hacerle sufrir.»

Segun se nos participa por persona bien informada, se da como seguro el descubrimiento del petróleo en las minas de Sigüenza. La poderosa maquinaria que ha funcionado este invierno ha perforado 140 metros. Ensayados los productos por varios químicos, y especialmente por Mr. Theophile Foucault, de Paris, han emitido la opinion de que se ha llegado á las capas superiores del depósito. En vista de esto, la respetable sociedad que se formó á petición del conocido hombre de negocios don Elias Bartolomé, que aporó dichas minas, y cuya sociedad preside el excelentísimo señor marqués de Corvera, ha resuelto abrir otro nuevo pozo, y al efecto ha encargado la tubería de palastro á Inglaterra, y ha confiado la direccion al joven ingeniero francés especialista Mr. Enrique Richard.

Los productos estraidos son tan notables, que destilados en un pequeño aparato, dan un excelente gas y otros productos muy complejos, como parafina, aceites pesados y ligeros de condensacion, etc., etc., y el gas ya se utiliza en los edificios de la mina para los trabajos de la noche.

Celebramos estos buenos resultados.

Una visita al Cuadrat.

Con este epigrafe publica un diario de Valencia lo siguiente:

«Después de transcurridos cinco dias de cometido el horroroso crimen que ha llenado de consternacion el populoso barrio de Ruzafa, donde tuvo lugar aquel hecho del que es autor, segun la voz pública. Francisco Verdeguer (a) «Cuadrat», dando muerte á su esposa, hemos visto esta tarde nuevamente, al protagonista de drama tan espantoso.

Ocupa una sala circular abovedada, en uno de los pisos altos de las cárceles de Serranos. En cuadro el llavero ha abierto la puerta, el criminal que se encontraba derecho, reclinado sobre el muro de enfrente, apresuróse á quitarse la gorra que cubria su cabeza tomando una posicion firme y marcial.

Sus facciones no revelan pesares: conserva buen color y firmeza de ánimo, no inmutándose, se para contestar á cuanto se le pregunta aun los recuerdos que más sensacion pudieran causar hasta en las fibras menos sensibles de su corazón.

El conjunto revela desde luego uno de esos seres nacidos para el crimen y que ofrecen ancho campo á los psicólogos y á los darwinistas para enriquecer el arsenal de sus argumentaciones.

Sujetan sus piés unos pesados grilletes que apenas le permiten, con gran dificultad, dar algun paso.

«¿Es usted el que asesinó á una mujer en Ruzafa, el lunes?»

—Sí señor.

—¿Ha estado usted otra vez en la cárcel?»

—El año 54 nos prendieron á un amigo y á mí, nada más que por sospechas de haber muerto á un sujeto.

—¿Y cuanto tiempo estuvo V. preso?»

—Me condenaron á quince años, pero me indultaron y no estuve más que ocho.

—¿Sabe V. si está mejor ó peor su hijo Vicente?»

—Nadie me ha dicho una palabra.

—¿Y la noche anterior al dia en que cometió usted el delito durmió V. en casa?»

—Sí señor.

—¿Trabajó V. aquella mañana?»

—No señor, porque me encontraba un poco enfermo.

—¿Tuvo V. alguna disputa con su mujer?»

—No, señor; hacia ya muchos dias, más de un mes, que no había tenido con ella cuestion alguna.

—¿Entonces, ¿por qué la mató V.?»

—¿Qué sé yo! El demonio que andaba suelto aquel dia... ¡Si las cosas pudieran hacerse dos veces!

—¿Y no ignora V. la enormidad del delito que ha cometido?»

—No, señor; lo sé muy bien.

—¿Espera V. resignado el fallo de la justicia?»

—Perfectamente.

—¿Qué le falta á V.?»

—Una camilla ó un simple jergon.

—¿Puede V. dormir bien de noche?»

—Sí, señor.

—¿Alguna pesadilla no interrumpe á veces su sueño?»

—No, señor.

En la portería del núm. 7 de la calle de Embajadores, se cometió anoche un robo, consistente en varias prendas de señora; el autor del hecho fué detenido.

Tribunales

De los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid, el que ha revestido más interés es el siguiente:

En la seccion cuarta, y por el procedimiento antiguo, se ha visto la causa sobre parricidio, homicidio y robo en la persona de Vicente Hernandez Haro.

Los procesados por estos delitos son: Amalia Martín, mujer que fué del Hernandez, Roque y Manuela Martín hermanos de la Antonia, y Angel Jimenez marido de esta última.

El ministerio fiscal se ratificó en su defensa, pidiendo se le impusieran las penas siguientes: A la Amalia, cadena perpétua; á Roque y Manuela diez y siete años, y á Angel quince.

El abogado defensor, en una brillante defensa, negó todos los hechos que se le imputan á sus defendidos, pidiendo para ellos la libre absolucion.

A la vista ha asistido bastante número de personas.

CORTES.

CONGRESO.—La sesion de hoy se abrió á las dos y media, presidiendo el conde de Toreno, y después de varias preguntas de escaso interés, se entró en la orden del dia.

El Sr. Muro defendiendo su enmienda, y para ello hace la critica más severa y extensa de la política del partido conservador y de la Restauracion.

Dice que el Sr. Cánovas procuró al principio atraer á la legalidad á todos los elementos de la revolucion de Setiembre, y que por lo que en este sentido consiguió fué algo afortunada su gestion gubernativa; pero que después, y ahora principalmente, ha olvidado todas las reglas de la lógica.

Ya al confeccionarse la Constitucion del 76, dice, fué descuidada la soberanía nacional, y ha incurrido la monarquía restaurada en los mismos errores que la de doña Isabel II, por tanto.

La intervencion electoral y la conservaduría toda, son idénticas á la del 68.

La mision del Sr. Sagasta, que no se ha cumplido, fué la de llevar á cabo, con la Constitucion del 69 en la mano, lo que no pudo ó no quiso hacer el partido conservador restaurado la monarquía española.

En la actualidad, todos los poderes están amenguados para sus altos fines, y así se explica que el partido constitucional tuviera que hacer transacciones y abdicaciones distintas para conseguir la gobernacion del Estado.

Como los centralistas le obligaron á renunciar á la Constitucion del 69 y opusieron su veto á otras muchas aspiraciones del partido, éste no pudo desarrollar en el poder otra política que la de los conservadores, aunque con alguna más amplitud y libertad.

Repite que sin la garantia del general Martínez Campos y muchas transacciones, no hubieran sido poder los constitucionales, y que lo mismo le ha ocurrido después á la izquierda, viéndose obligada esta fraccion á modificar sus principios y revestir sus aspiraciones con garantías para el trono.

La intervencion de la Corona en el turno de los partidos y el no deberse el poder á la opinion pública sino á la concesion que de él hacen las instituciones, constituyen un verdadero régimen de absolutismo en opinion del orador.

Pregunta cómo y para qué han vuelto al gobierno los conservadores, y prueba que hay tendencias reaccionarias idénticas á las que precedieron á la revolucion con varios hechos, y entre ellos el de encontrarse en el banco azul el Sr. Pidal, representante de los neocatólicos de la época de doña Isabel II y de la union católica presente.

Asegura como indudable, que es más liberal el Sr. Romero Robledo, y que no pueden hallarse juntos en el expresado banco.

(Los dos ministros aludidos se senrieron.)

Me alegraré, dice el orador de demócrata, de que esa sonrisa del Sr. Pidal, que indica satisfaccion, le compense las amarguras que ha de proporcionarle el querer armornizar el Syllabus con la tolerancia religiosa, sobre todo cuando se encuentra á solas con su conciencia y examinando sus antecedentes pasados y los de actualidad.

Vuelve á preguntar varias veces con qué principios viene á gobernar el partido conservador, cada vez que la formacion del gabinete da lugar á fundadas sospechas y dudas.

Cree que en el partido conservador se ha operado un gran cambio, sobre todo en esta segunda época de su gestion política.

Después, definiendo la doctrina democrática enfrente de la del gobierno, dice: «Nosotros entendemos que los derechos naturales son superiores á todo poder y por tanto, la soberanía nacional, con la que aquellos son sustanciales, no admite otro poder más alto que el suyo.

El rey no es más que un funcionario del Estado con todos los prestigios que se le quieren dar.

(El ministro de Fomento. No.)

«No? pues las Cortes de Ocaña en el siglo xv le consideró como tal funcionario del Estado al rey y cobraba su soldada por hacer justicia.

El partido conservador no lo entiende así, y quiere hacer de las instituciones el poder superior y más respetable de la nacion.

De aqui surge la legalidad de los partidos y la teoria del Sr. Cánovas, que niega esa legalidad al partido republicano; mas por encima de esta teoría están las leyes, y no en vano ha sido reconocida como legal por el primer tribunal de justicia en España la propaganda de ideas republicanas.

Habla de las disidencias del partido conservador y de las que podrán surgir por la conducta del Sr. Cánovas.

Recordaba una circular del Sr. Silvela condenando la teoría de los partidos legales é ilegales y varias declaraciones del Sr. Romero Robledo en el mismo sentido.

Las leyes, dice, se dan para ser cumplidas en primer término por los poderes públicos, y cuando los Gobiernos faltan á las leyes ponen en peligro los intereses más sagrados del Estado.

Asegura que la base de toda organizacion política, lo es siempre el régimen municipal. Censura se haya vulnerando la ley de imprenta y la de reuniones.

También merece su critica el hecho de haberse usado dos veces la autorizacion concedida por las Cortes para organizar el ejército, una por el general Lopez Dominguez y otra por el general Quesada.

Nosotros, termina diciendo, somos buenos amigos, puesto que deseamos no tengais movimientos subversivos en la opinion, y por ello os aconsejamos que cumplais las leyes constitucionales.

Y nuestro consejo debe ser atendido, porque aun cuando somos los menos en la Cámara esta, somos los más en el país. (Rumores).

Le contesta ampliamente y con fácil palabra el Sr. Hinojosa, de la comision.

Últimas noticias.

A las dos de la tarde ha sido recibido oficialmente por S. M. el Presidente de la república del Salvador, Sr. Zaldivar, en audiencia de despedida.

El doctor Zaldivar lleva de España los más gratos recuerdos.

No se ha reunido esta tarde la Junta Consultiva de Marina.

Lo hurá mañana para ver si consigue armonizar las diferentes opiniones sobre la adquisicion de buques de combate; cuestion que ha de resolverse en los dias que faltan para terminar el año económico.

Tampoco ha habido hoy sesion en el Senado.

Telegramas de la tarde.

Londres 23.—El Times dice que Inglaterra propone la reduccion de medio por ciento en los intereses de la deuda unificada egipcia.

El Daily News cree que la oposicion no pondrá hoy un voto de censura al Gabinete inglés, pero que combatirá toda proposicion de confianza que tienda á aprobar los arreglos hechos por el Gobierno sobre la cuestion egipcia.

El Standard inserta un despacho de Viena diciendo que la policia ha preso en aquella ciudad á varios anarquistas extranjeros, en cuyo poder se encontraron paquetes de dinamita.

San Petersburgo 23.—Han ocurrido serios desórdenes anti-semiticos en Kuntacurov, cerca de Novogorod, resultando once personas muertas y más de cuarenta heridas.

Varias casas de propiedad israelita han sido saqueadas por el populacho.

Roma 23.—Terrible catástrofe. Anoche voló el polvorin de Montemoli, resultando treinta muertos y diez y siete heridos graves.

Londres 23.—Segun las últimas noticias de Nueva York, es muy probable el triunfo de un candidato demócrata para Presidente de los Estados-Unidos á consecuencia de la oposicion de que es objeto la de Blaine por parte de los mismos republicanos.

Paris 23.—Se considera asegurada la aprobacion en ambas Cámaras del proyecto creando una nueva fiesta nacional el 8 de Mayo en honor de Juana de Arco.—Fabra.

Espectáculos.

ALHAMBRA.—Mañana martes tendrá lugar en este teatro el beneficio de la señorita Frati, con la última representacion de Doña Juanita, cuya protagonista desempeñará la señora Roselli.

En uno de los intermedios la señorita Frati cantará, con el señor Bianchi, el duo de La Seduzione.

Esta noche última representacion de Boccaccio.

Han comenzado en dicho teatro los ensayos de la opereta cómica en un acto titulada Un cuento de Boccaccio, letra de un festivo escritor y música de un distinguido maestro, escrita expresamente para la primera triple señorita Roselli, en cuyo beneficio se pondrá en escena.

Deseando la empresa de dicho teatro complacer á las personas que la han rogado de una representacion de Boccaccio antes de terminar las funciones de la compañía de opereta italiana, ha resuelto ponerla en escena por última vez definitivamente hoy lunes.

Continúan los ensayos de la ópera española Tierra! para la que se ha contratado un numeroso cuerpo de coros.

ESLAVA.—Decidida la empresa de este teatro á presentar en la próxima temporada una compañía de zarzuela cómica, compuesta de los mejores artistas de este género, necesita organizar con tiempo suficiente un coro de señoras, á las que se propone dar instruccion esmerada, para lo cual cuenta con acreditados maestros y todos los elementos artísticos necesarios.

Las jóvenes que con suficiente disposicion quieran escriturarse, pueden ingresar en la Academia decanto establecida ad hoc, despues de inscribirse en la contaduría del teatro Español.

PRÍNCIPE ALFONSO.—En este coliseo se prepara una notable y variada funcion á beneficio de una distinguida actriz; la cual cede la mitad de los productos á las familias que han quedado en la miseria en la última inundacion de Murcia.

Se expenden localidades en casa de los señores Muñoz y Pedraza, Mayor, 4, Julian Riñon, Peligros, 7 y plaza de Santa Cruz, 4, y Bolsa, 46, Libiano Primos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Con una numerosa concurrencia se inauguró anteanoche en este jardin la temporada de verano.

Púsose en escena Adriana Angot. Nos excusamos de hacer el elogio de esta interesante obra, demasiado conocida de nuestro público, y sólo diremos que en su ejecucion distinguieron notablemente la señorita Vila, que hizo una Adriana muy simpática, desem-

peñando su papel con mucho acierto y gracia; la señora Povevi, que interpretó con esmero el carácter de la señorita La Rge, la señora Sabater y los señores Orejon y Bosch; éstos dos apreciables artistas cautivan con la atencion del público, desempeñando con maestría los papeles de Pomponner y Lariva ndiere respectivamente.

Mañana martes, dia de San Juan, se dará en el mismo, á las cinco, la segunda funcion de tarde, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela Adriana Angot.

Estado del tiempo.

Continúa estacionaria en Europa la misma elevacion de presiones al Norte y el mismo tempestuoso temporal en la parte meridional.

En nuestra Península no ha llegado á normalizarse, aunque hacia ello hay marcadas tendencias.

Los vientos, que son varios, predominan del NE.

En el Cantábrico se nota bastante oleaje. La altura máxima barométrica, 767'5, en Palma. La mínima, 760'3, en Vitoria.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.

Tantos.—Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santillago, en donde habrá por la mañana misa mayor y por la tarde funcion religiosa.

En las Terminarias continúa la novena de los Sagrados Corazones, habiendo sermón por la tarde.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 1'2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'60 á 2 id. id. Idem ternera de 1'50 á 3 id. id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id. Idem oveja de 1'20 á 1'30 id. id. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 id. id. Tocino añejo de 2'00 á 2'20 id. id. Idem fresco de 0'00 á 0'00 id. id. Lomo de 0'00 á 0'00 id. id. Jamon de 2'50 á 3 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'66 á 1'90 id. id. Judías de 0'70 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'15 á 0'24 id. id. Aceite de 4'40 á 4'20 pesetas el litro 40 á 41 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 206; carneros, 000; corderos, 646; terneras, 26; cerdos, 00; ovejas, 004; total, 878.

Su peso en kilogramos: 48.402,750.

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y ar bitrios, asciende á 59.014 pesetas 37 céntimos.

Almanaque — Junio. (30 dias.)

Domingo..... 4 15 23 29 Lunes..... 5 16 24 30 Martes..... 6 17 25 Miércoles..... 7 18 26 Jueves..... 8 19 27 Viernes..... 9 20 28 Sabado..... 10 21 28

Bolsa del dia 21 de Junio.

COTIZACION OFICIAL.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior..... 61-45 Fin corriente..... 61-50 Fin próximo..... 61-55 Renta perpétua al 4 por 100 exterior..... 61-65 Deuda amortizable con interés 2 1/2 por 100 interior..... 61-65 Idem id. id. exterior..... 61-65 Resguardos al portador de la Caja de D. D. Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100..... 74-75 Fecundas..... 74-80 Bonos del Tesoro de 500 pesetas á 6 por 100 anual..... 101-40 Obligaciones B. y T. al 5 por 100 serie interior..... 101-40 Idem id. id. exterior..... 101-40 Obligaciones del T. sobre prods. Aduanales..... 101-40 Idem id. sobre Renta de id. de Cuba..... 101-40 Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba..... 90-90 Banco Hipotecario, órdulas al 7 por 100..... 101-40 Idem id. al 5 por 100..... 101-40 Idem id. al 5 por 100..... 101-40 Idem id. billetes hipotecarios al 5 por 100..... 101-40 Acciones del Banco de España..... 275-00 Idem del Banco Hipotecario de España..... 90-90 Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español..... 90-90 Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual..... 101-40 Obligaciones del mismo..... 101-40 CAMBIOS.—Londres, á 90 dias..... 47-50 Id. á 3 id..... 47-50 Paris á 3 id..... 47-50

Bolsin:

Contado, 61'50.

Fin de mes, 61'55.

Próximo, 00'00.

Exterior, 61'60.

Amortizable, 74'75.

Cubas, 90'00.

Banco de España, 279.

Paris, 61'00.

OPOSICIONES AL CUERPO JURIDICO-MILITAR

Anunciadas para la provision de 25 plazas, segun Real orden que en breve ha de aparecer en la Gaceta, se abre una Academia de preparacion para las mismas.

Las clases darán principio en 1.º de Julio próximo.

Dirigirse á la calle de la Reina, núm. 21, principal, de 9 á 40 de la mañana y de 5 á 6 del a tarde.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD

Del más importante análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Di z. ...

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de N. Z. distincion hasta ahora no concedida, y que ha tenido una gran resonancia en todas partes.

FUNCIONES PARA HOY ALHAMBRA.—9.—F. 9.ª de abono.—T. 3.ª—Bocaccio. CIRCO DERIVAS.—9.—Proceso del cancan.—Miss Leona. ...

LA VENEZIANA Admiratione preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seve; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. ...

INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884. INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

A 5 PESELES HOTEL LA GRANDE De limonada de Citrato de magnesia. La mejor y más agradable de los purgantes. ...

DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando a los de provincias en letra a la vista. ...

DINERO A MILITARES Con reserva y sin retencion, girando a los de provincias en letra a la vista. Más detalles, Adrian Llera. Santa Teresa, 11, 4.ª derecha.

GEMELOS UNIVERSALES Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espendiéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España. Claudio Coello, 24, Madrid. ...

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es escusado encarecer sus inmejorables cualidades. ...

GALINIER ET FILS MA RMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL CASA FUNDADA EN 1787 RUE DRAGON, 99 MARSILLA (FRANCIA) Esta casa necesita representante en España para la venta de sus mármoles.—Dirigirse en carta franqueada.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK, PARA EL HIGADO—Cubiertas con Azúcar Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto. ...

IMPORTANTE Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez. La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas a la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa a sus clientes y público en general.

¡ALTO! VALE CUATRO REALES QUE SE REBAJARA a todo comprador que haga de gasto 40 reales EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO A LA EXPOSICION DE PARIS CARMEN, 14, ESQUINA A LA DE LA SALUD Para que el público pueda apreciar desde luego los precios baratísimos de esta casa, a continuación van algunos géneros: CAMISAS cretona francesa, desde 12 reales. ...

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER. La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado a 23, CALLE DE CARRETAS, 25. (ESQUINA A LA DE CADIZ). ¡UN TRIUNFO MAS! Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa: El Diploma de Honor. ...

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropas. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano. JOSÉ TAVAN MARMOLISTA DE LUJO EN TODA CLASE DE TRABAJOS 39, RUE LODI, 39 MARSILLA (FRANCIA) En este establecimiento, el primero en su clase, se hacen cuantos trabajos se le encargan, tanto en cabinets de toilette, como en mesas, cómodas, etc., etc. Especialidad en lavabos. Expediciones al extranjero; precios reducidos y convencionales. Se necesitan representantes en España. Dirigirse en carta franqueada a M. Tavan, Rue Lodi, 39, Marsilla (Francia).

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL SALDRA CUATRO VECES AL MES EN BARCELONA En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid. La suscripcion al mes en Barcelona con LOS SUCESOS. 75 céntimos; Fuera 1 peseta. Ultramar y Extranjero, un trimestre. 3 id. anuncios a precios convencionales. Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condicion. La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquín Castro Lombard, calle del Comercio, 45 segundo.